

ACTA n. 001

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

**COOPERATIVA DE RECICLADORES PARA LA PRESERVACION
DEL MEDIO AMBIENTE COLOMBIANO E.S.P**

Hoy 11 de marzo de 2019, siendo las 10:00 am del día, se ha reunido de manera extraordinaria la junta directiva de la COOPERATIVA DE RECICLADORES PARA LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE COLOMBIANO E.S.P, por convocatoria que hiciera el Consejo De Administración mediante fijación de carteleras y entrega de carta de convocatoria, y a la cual todos los miembros de la junta directiva asistieron, la cual se trata únicamente la autorización al representante legal para la solicitud ante la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN), la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

Orden del día

1. Llamado a lista de los miembros y verificación de quorum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de esta junta.
3. Exposición del representante legal de los motivos de la junta directiva extraordinaria.
4. Deliberación y decisiones de la junta directiva.
5. Lectura y aprobación del acta.

Al primer punto:

El representante legal hace un llamado y verificación de los miembros de la junta directiva la COOPERATIVA DE RECICLADORES PARA LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE COLOMBIANO E.S.P, de los cuales está presente el 100% de los directivos, verificándose de esta manera el quorum del 100 % para poder deliberar y decidir, son ellos los siguientes:

Sr.(a) Leonardo Alberto Martínez Villalba

Sr.(a) Yeffer Antonio Angulo Torrenegra

Sr.(a) Alfredo Manuel Ospino Rodríguez

Sr.(a) Julio Rafael Solís De León



- Sr.(a) Félix Antonio Martínez Villalba
- Sr.(a) Jhonson Díaz Socarras
- Sr.(a) Eblin Concepción Manjarres Castro
- Sr.(a) Julio Rafael Fonseca Navarro
- Sr.(a) Yajaira Rojas Iguaran
- Sr.(a) Osvaldo Duica Agudelo
- Sr.(a) Marcial Antonio Guerrero Muñoz
- Sr.(a) Jose Antonio Villa Redondo
- Sr.(a) Cesar Augusto Hernandez Carranza
- Sr.(a) Dannys Daniel Durango Suarez
- Sr.(a) Juana Cantillo De La Hoz
- Sr.(a) Santander Segundo Noche Aguirre
- Sr.(a) Nancy Maria Castro Figueroa
- Sr.(a) Liz Manjarres Castro
- Sr.(a) Liliana Margarita Bonett Manjarrez
- Sr.(a) Neudis Esther Bolaño Ortiz

Al punto segundo:

Los miembros de la junta postulan como presidente y secretario de esta junta a Extraordinaria a los señores Julio Rafael Fonseca Navarro y Celina Arias Gómez respectivamente, los cuales estando presentes, aceptan tal designación.

Al punto tercero:

En este punto, el representante legal manifiesta la necesidad de permanecer en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, y por ende seguir gozando de los beneficios de este, para lo cual se tendrá que realizar el trámite de solicitud de permanencia ante la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN), cumpliendo con los requisitos necesarios para ello, entre los cuales se encuentra la autorización al representante legal para gestionar dicho trámite



mediante la presentación de copia del acta de la asamblea general convocada para tal fin.

Al punto cuarto:

Escuchando la exposición del representante legal, los miembros de la junta directiva discuten el tema por unos minutos y lo consideran necesario, de tal manera que deciden autorizar al representante legal para iniciar los trámites respectivos para la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

De igual manera se autoriza al representante legal para que haga la publicación de esta autorización como corresponda en el respectivo libro de actas de la junta directiva y entregue copia a la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN).

Al punto quinto:

En este momento la secretaria de esta junta directiva, hace lectura de esta acta, la cual es aprobada por su integridad por todos los miembros de la junta directiva presentes.

Hasta aquí el Acta.

Dado en la ciudad de Santa Marta, a los 11 días de marzo de 2019, a las 11:45 am.

Se suscriben,

Julio A. Fonseca
PRESIDENTE ^{314 453 801}

Celina Anas Gomez
SECRETARIO

